



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2010

RES. H. N° 1335-10

Expte. N° 4850/10

**VISTO:**

La elevación realizada por Docentes – Investigadores, miembros integrantes del Instituto de Investigación en Psicología e Investigación (INIPE), por la que proponen la designación de las autoridades y de la Comisión Directiva Normalizadora, la que tendrá a su cargo el funcionamiento inicial del mencionado Instituto;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 013-10 se propone la creación del mencionado Instituto de Investigación, el que por Res. CS N° 351-10, se crea el mismo, bajo dependencia de la Facultad de Humanidades, conforme a los lineamientos propuestos;

Que conforme a lo establecido en la cláusula provisoria del Reglamento de funcionamiento del mismo, se prevé la designación interina de un Director, Co-director y de la Comisión Provisoria, por el período de seis meses en sus funciones;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en consideración sobre tablas de la presentación realizada, resolvió designar a los docentes propuestos como miembros de la Comisión Normalizadora que tendrá a su cargo el funcionamiento inicial del Instituto;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En su sesión ordinaria del día 07 de setiembre de 2010)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a los siguientes docentes se detallan a continuación, como miembros integrantes de la COMISIÓN NORMALIZADORA del INSTITUTO DE INVESTIGACION EN PSICOLOGIA Y EDUCACION (INIPE), la que tendrá a su cargo el funcionamiento inicial del mismo, a partir del 07 de setiembre de 2010 y por el término de seis (6) meses:

- Directora: Yolanda FERNANDEZ ACEVEDO

- Co-directora: Susana Beatriz GARECA

- Secretaria: Constanza RUIZ DANEGGER

- Comisión Provisoria:

- Mónica TOLABA
- Hugo SARAVIA
- Patricia SALAS FIGUEROA





*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

**RES. H. N°**

**ARTICULO 2°.- DETERMINAR** que las designaciones realizadas en los artículos anteriores tienen el carácter de ad-honorem.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a las docentes nombradas, Escuelas, Departamentos e Institutos de la Facultad, Secretaría Académica y Centro de Estudiantes.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

  

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

